

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	79,676,377.00	82,420,265.68	79,676,377.00	82,420,265.68	79,777,420.74	(101,043.74)	100.13
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$79,676,377.00	\$82,420,265.68	\$79,676,377.00	\$82,420,265.68	\$79,777,420.74	\$(101,043.74)	100.13

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$79,777,420.74**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$79,676,377.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **100.13%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “para el presente trimestre se refleja un menor ministrado entre lo recaudado y lo estimado, es importante mencionar que esta situación es derivada porque los recursos que fueron autorizados por parte del Gobierno del Estado no fueron ministrados en su totalidad y de acuerdo a calendario para de este Instituto”.

Es importante mencionar que existe una variación con respecto al presupuesto autorizado anual por la SEFIPLAN, con respecto al presupuesto autorizado anual por la Federación. SEFIPLAN notifica que el presupuesto autorizado para este Instituto es por la cantidad de \$74,006,912.00, tomando en cuenta solo el presupuesto Estatal y del FAETA, sin embargo por parte de la Federación a este Instituto se le autoriza recursos vía Ramo 11, en el cual se refleja el presupuesto para el Ramo 11 \$5,669,465.00 y el presupuesto para el Ramo 33 (FAETA) por la cantidad de \$15,338,131.00, es importante mencionar que estos importes corresponden a los capítulos 2000, 3000 y 4000, ya que para el caso del capítulo 1000 se autoriza por la cantidad de \$35,027,900.00. En resumen, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 para este Instituto es de la siguiente manera, Ramo 33 (FAETA) \$55,769,019.00, para el Ramo 11 \$5,669,465.00 y para el presupuesto de Gobierno del Estado \$18,237,893.00, esto hace un total de presupuesto autorizado por la cantidad de **\$79,676,377.00. (Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$79,777,420.74**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$79,676,377.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **100.13%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **0.13%**, que representa la cantidad de **\$101,043.74**, recaudado en el cuarto trimestre. (Figura 2)

INGRESOS

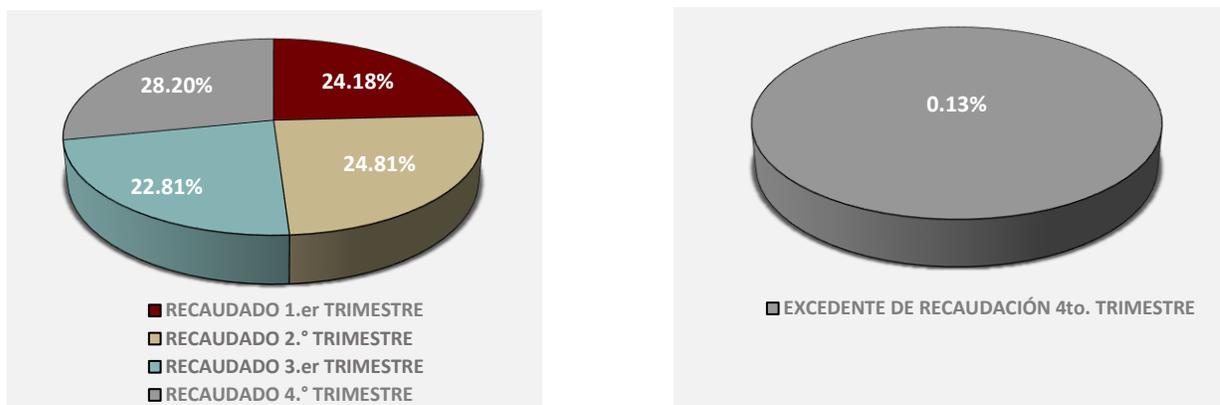


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$48,727,371.00	\$52,300,561.38	\$48,727,371.00	\$52,300,561.38	\$51,740,993.76	\$559,567.62	98.93
Materiales y suministros	5,244,336.00	5,638,259.78	5,244,336.00	5,638,259.78	5,498,268.38	139,991.40	97.52
Servicios generales	7,866,539.00	10,673,290.52	7,866,539.00	10,673,290.52	10,531,979.82	141,310.70	98.68
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,838,131.00	13,808,154.00	17,838,131.00	13,808,154.00	13,791,971.00	16,183.00	99.88
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$79,676,377.00	\$82,420,265.68	\$79,676,377.00	\$82,420,265.68	\$81,563,212.96	\$857,052.72	98.96

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$81,563,212.96**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$82,420,265.68**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **98.96%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación patronal. Con respecto al importe que se refleja como ampliación, corresponde a \$2,033,107.11 correspondiente al recurso Federal del FAETA, y por el importe de \$1,540,083.27”; **Materiales y suministros**, “a

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, al igual que se cumplió con el pago del programa anual de adquisiciones o licitaciones, la variación existente en el presupuesto modificado es derivado de la cantidad de \$393,923.78, cantidad que se recalendario de diferentes partidas del capítulo 3000 del FAETA y que no modifica el presupuesto asignado global”; **Servicios generales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, al igual que se cumplió con el pago del programa anual de adquisiciones o licitaciones, con respecto la variación existente en el presupuesto modificado es derivado de una recalendarización de recursos por la cantidad de \$(806,888.78) del presupuesto del FAETA a los capítulos 2000 y 4000, recalendarización entre partidas y que no modifica el presupuesto autorizado Federal. También se deriva de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$3,108,044.00. También se considera la cantidad de \$481,838.57 cantidad considerado como una ampliación al presupuesto para pagos de laudos laborales de este Instituto, (en el reporte de trimestre anterior se anexo el documento soporte de autorización de uso de estos recursos). Igualmente se utilizaron recursos de remanentes por cantidad de \$ 23,757.73”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “existe un menor devengo, pero sin embargo, se cumplió con la gratificación de las figuras solidarias que realizan trabajo de campo y que es en base a su productividad y de acuerdo a la meta establecida para cada figura voluntaria, la variación existente en el presupuesto modificado es derivado por la cantidad de \$412,965.00 que fue tomado del capítulo 3000 del FAETA, recalendarización entre partidas y que no modifica el presupuesto autorizado Federal y por la cantidad de \$98,405.00 importe tomado de los recursos de remanentes. De igual manera por un importe de \$(4,541,347.00) reducción aplicada por la Federación en el presupuesto federal vía Ramo 11”. **(Figura 3)**

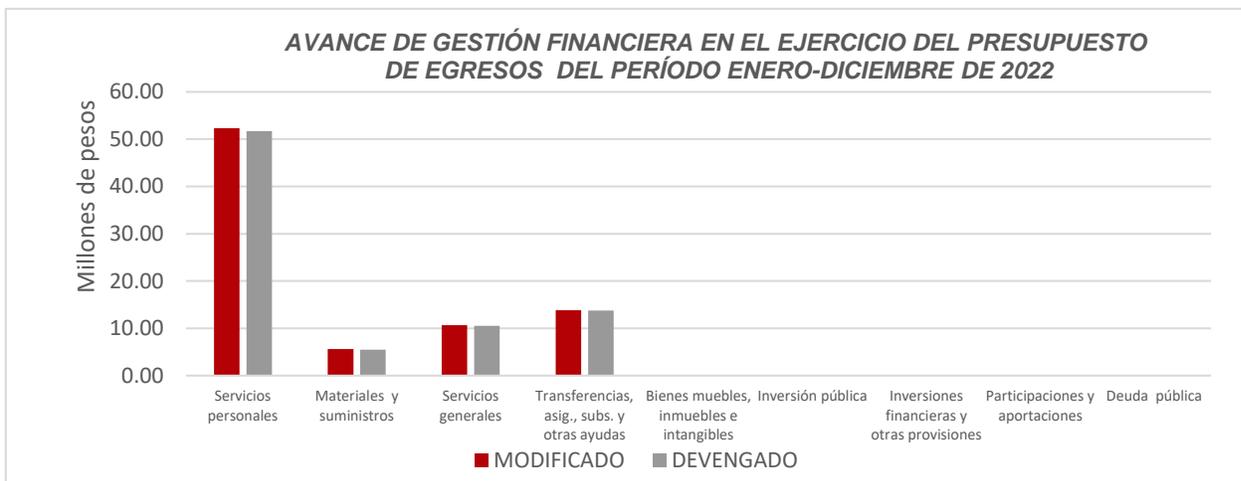


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$81,563,212.96** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$82,420,265.68**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **98.96%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$857,052.72** que representa el **1.04%** del presupuesto total modificado. **(Figura 4)**

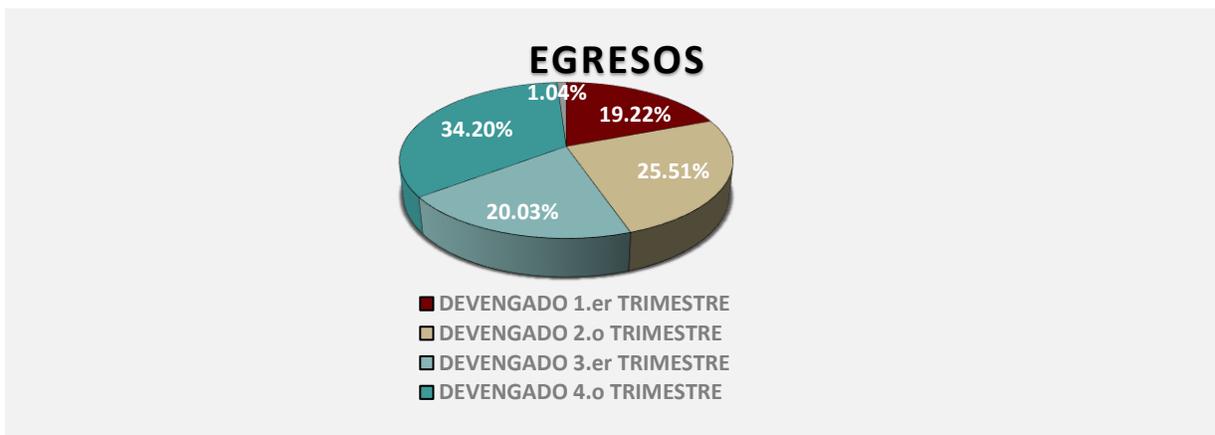


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

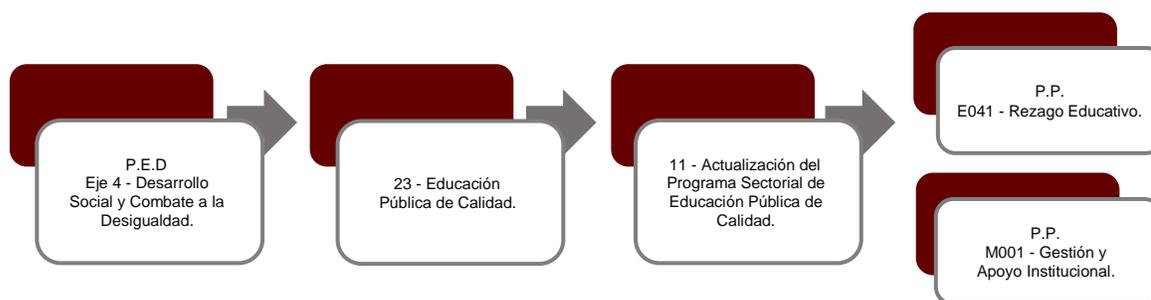
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$84,817,528.11** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E041 - Rezago Educativo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$62,424,589.11
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto autorizado de \$22,392,939.00.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	No	0.00	0.00	0.00	32.50	92.12%	92.12%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Descendente	Quinquenal	21.60	No	0.00	0.00	0.00	21.26	98.43%	98.43%
						0.00	0.00	0.00	21.60		
C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Ascendente	Trimestral	44.70	Si	4.35	4.19	5.80	6.58	73.58%	45.81%
						6.69	11.13	17.95	8.94		
C02 - Personas con primaria concluida.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria.	Ascendente	Trimestral	45.00	Si	10.95	12.64	12.65	13.17	3,160.85%	109.76%
						8.33	13.93	22.32	0.42		
C03 - Personas con secundaria concluida.	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	48.90	Si	10.75	13.44	13.69	10.79	2,289.96%	99.31%
						9.07	15.13	24.23	0.47		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	81.64	No	0.00	0.00	0.00	70.72	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	81.82	No	18.18	45.46	18.18	27.27	33.33%	38.89%
						81.82	81.82	81.82	81.82		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E041 - Rezago Educativo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.12%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que “son datos de la estadística básica pre eliminar no oficializada, con fecha corte al 25 de noviembre 2022. El incremento en la matrícula en educación superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **73.58%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “este indicador tiene como meta este trimestre 135 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 109 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 6.57 % respecto de la atención lograda (1,657), esto debido a que se tuvo un incremento en la demanda de atención educativa en este nivel, pero por la dificultad de que los educandos asistan a círculos de estudio y sedes de presentación de exámenes, no se alcanzan las conclusiones de nivel programada”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **3,160.85%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “este indicador tiene como meta este trimestre 14 usuarios que concluyen nivel primaria, debido a un ajuste de metas solicitado por INEA, aprobado por la H. Junta del Instituto, el resultado fue de 430 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 13.1% debido a esto se presenta un sobrecumplimiento de este indicador”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **2,289.96%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “este indicador tiene como meta este

trimestre 32 usuarios que concluyen nivel secundaria, debido a un ajuste de metas solicitado por INEA, aprobado por la H. Junta del Instituto, el resultado fue de 624 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 10.7% debido a esto se presenta un sobrecumplimiento de este indicador”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “este indicador tiene como meta este trimestre alcanzar 9 indicadores en rango verde, el resultado fue de 3 indicadores que alcanzan esta semaforización, se alcanza un porcentaje del 27.2%, esto debido a que el Instituto mantiene un sistema de atención abierta y esto ofrece la posibilidad de empezar y/o concluir estudios en cualquier momento, y en ocasiones, aquellos educandos que provienen de otros estados, por movilidad dejan de asistir a sus asesorías o a los eventos de presentación de exámenes, provocando un incumplimiento en algunos indicadores, por otra parte la alta inmigración de personas en rezago educativo provocan sobre - cumpliendo en algunos indicadores por aumento en la demanda, aunado a un ajuste en decremento de la meta de conclusiones de nivel indicado por le INEA mediante oficio DPAyE/894/2022 y autorizado por la H. Junta Directiva del Instituto”.

Cabe destacar, que el análisis realizado a la información programática que presento la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.